

JURISDICCION 71

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
PRODUCTIVA**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva tiene por misión asistir a la Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la ciencia, la tecnología y la innovación productiva, entendiendo en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia.

En este sentido, le corresponde ejecutar los planes, programas y proyectos de su ámbito de acción elaborados conforme las directivas del Poder Ejecutivo Nacional, entendiendo asimismo en la formulación de las políticas y en la planificación del desarrollo de la tecnología como instrumento que permita fortalecer la capacidad del país para dar respuesta a problemas sectoriales y sociales prioritarios, y contribuir a incrementar en forma sostenible la competitividad del sector productivo sobre la base del desarrollo de un nuevo patrón de producción basado en bienes y servicios con mayor densidad tecnológica.

Asimismo, le corresponde intervenir en la formulación de políticas y programas para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación instaurado por la Ley Nº 25.467, así como en la gestión de instrumentos para la aplicación de la Ley Nº 23.877 de Innovación Tecnológica.

En términos generales, es función del Ministerio entender en la formulación y ejecución de planes, programas, proyectos y en el diseño de medidas e instrumentos para la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva.

En este marco, son bases de prioridad política de este Ministerio para el ejercicio 2010:

- Orientar los recursos y las capacidades científicas y tecnológicas del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) hacia la resolución de problemas productivos y sociales, procurando enraizar las actividades de generación, transferencia y aplicación de conocimientos, con impacto sobre problemas, necesidades, demandas y oportunidades que se manifiestan en la sociedad y los mercados, y transformando lo que ha sido una suma de esfuerzos y políticas sectoriales en una política de Estado que, en tanto tal, trascienda las gestiones perdurando en el tiempo. En especial, se pondrá énfasis en recuperar y fortalecer los recursos y capacidades de las instituciones de ciencia y tecnología, procurando apuntalar, fortalecer y acrecentar el SNCTI a partir de medidas que incrementen la inversión pública y privada en ciencia y tecnología, garantizando el sostenimiento de la base científica y tecnológica y promoviendo su reproducción. Asimismo, se procurará superar los niveles históricos alcanzados, permitiendo la expansión de dicha base, evitando las deserciones, frenando el proceso migratorio, alentando la renovación generacional y promoviendo la distribución territorial equilibrada de las capacidades y recursos. A la vez, se orientará este fortalecimiento hacia la vinculación de las actividades

de generación de conocimientos científicos y tecnológicos con el logro de resultados socialmente relevantes.

- Promover nuevas modalidades de gestión y promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, incluyendo la programación de actividades destinadas a proporcionar información al SNCTI para elevar la pertinencia social de su producción, así como otras tendientes a incrementar la articulación y vinculación de sus componentes, impulsando la interacción de todos los actores involucrados en el proceso, y estimulando la reorientación de esfuerzos y capacidades del SNCTI hacia la solución de los problemas productivos y sociales subsistentes, tanto en la estructura productiva como en los sectores sociales.
- Atender aquellas áreas estratégicas, temáticas y geográficas consideradas prioritarias en los términos de las políticas que al respecto defina el Gobierno Nacional.
- Impulsar la creación de fondos sectoriales dentro de las nuevas modalidades de gestión, con el objeto de promover el desarrollo y la innovación en sectores prioritarios para el desarrollo económico y social del país, como el energético, la agroindustria, la salud y la inclusión social, en coordinación con los Ministerios con competencia específica en dichas áreas. Impulsar asimismo la creación de fondos sectoriales orientados al fortalecimiento y consolidación de plataformas tecnológicas en biotecnología, nanotecnología y tecnologías de la información y comunicación, con el objeto de generar, adaptar y transferir conocimientos de alto impacto en el sector productivo de bienes y servicios.
- Propiciar la creación de nexos reales entre el sector científico y tecnológico y el sector productivo, fomentando el desarrollo de capital humano para la innovación a través de la formación de gerentes tecnológicos, que potencien las capacidades de innovación y desarrollo tecnológico del país, eleven la calificación y cantidad de recursos humanos dedicados a la gestión de conocimientos, y contribuyan a fortalecer la capacidad tecnológica de las empresas de las distintas regiones del país.
- Fomentar, en articulación con otros sectores del Estado, el incremento de profesionales en carreras científicas tecnológicas, en particular en el sector de tecnologías de la información y la comunicación (TICs), que permitan superar y acrecentar la disponibilidad de recursos humanos con calificación capaces de abordar la problemática de la innovación necesaria para el desarrollo productivo del país.
- Promover un nuevo escenario que impulse la mejora de las condiciones para la creación y desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica (EBT), que conviertan el conocimiento tecnológico en nuevos productos, procesos o servicios, o mejoren sustancialmente los existentes; estimulando y apoyando el flujo de nuevas ideas de negocios provenientes de diversos actores del Sistema Nacional de Innovación, que permitan ampliar la cartera de proyectos tecnológicos susceptibles de motorizar la creación de estas EBTs.
- Aumentar la oferta de tecnología e infraestructura adecuada en el SNCTI favoreciendo el avance y desarrollo de nuevos proyectos y servicios tecnológicos de empresas innovadoras, emprendedores tecnológicos, centros de investigación y desarrollo y otros actores del sistema.
- Complementar la estrategia tradicional de promoción por disciplinas con otra modalidad, cuyo principal eje sean los problemas y oportunidades existentes en la sociedad y en el

medio productivo, facilitando la gestión de actividades científicas, tecnológicas y de innovación dentro de contextos de aplicación determinados.

- Promover la complementariedad y asociatividad de recursos humanos y financieros y de capacidades institucionales, tanto del Gobierno como de las empresas y la cooperación internacional, como medios para mantener a la comunidad científica en la frontera del conocimiento, alcanzar economías de escala y lograr la conformación de masas críticas con capacidad de transferencia de conocimientos y tecnologías a los sectores productivos y sociales.
- Propiciar la conformación de redes del conocimiento procurando impulsar a través de la cooperación el aprendizaje institucional de experiencias internacionales exitosas en beneficio de la sociedad en su conjunto y del SNCTI en particular.
- Continuar promoviendo el desarrollo armónico de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras en todo el país a través del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT), que es un cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación de políticas y prioridades nacionales y regionales en la materia. Este órgano constituye una jerarquización institucional del área de ciencia, tecnología e innovación productiva, que posibilita la participación de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que promueve medidas tendientes a un racional uso de los recursos humanos, económicos y tecnológicos, así como la coordinación de acciones del plan nacional con los planes programas y políticas provinciales respectivos, impulsando asimismo la formación de los recursos humanos y disminuyendo las asimetrías regionales.
- Impulsar, a través de los programas de cooperación internacional, un activo intercambio científico tecnológico en ámbitos bilaterales y multilaterales, promoviendo el desarrollo de investigaciones conjuntas, así como la transferencia de resultados al sector productivo. Favorecer además la coordinación de acciones de política de cooperación internacional en materia de ciencia y tecnología con todos los organismos científico-técnicos nacionales, provinciales y municipales contribuyendo al relevamiento de programas y proyectos en ejecución a nivel internacional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.114.490.407
Gastos en Personal	34.894.000
Personal Permanente	21.658.478
Asignaciones Familiares	92.660
Asistencia Social al Personal	56.493
Gabinete de autoridades superiores	2.831.962
Personal contratado	10.254.407
Bienes de Consumo	1.450.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	516.000
Textiles y Vestuario	45.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	175.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	20.000
Productos de Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes de Consumo	674.000
Servicios No Personales	25.612.000
Servicios Básicos	2.051.000
Alquileres y Derechos	1.500.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.687.000
Servicios Técnicos y Profesionales	6.190.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.948.000
Pasajes y Viáticos	3.636.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100.000
Otros Servicios	6.500.000
Bienes de Uso	118.355.000
Construcciones	50.000.000
Maquinaria y Equipo	20.810.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	47.425.000
Activos Intangibles	120.000
Transferencias	608.255.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	519.399.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	76.270.000
Transferencias al Exterior	12.586.000
Activos Financieros	67.000.000
Préstamos a Largo Plazo	67.000.000
Gastos Figurativos	1.258.924.407
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.190.624.407
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	68.300.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		97.421.558
43	Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	321.533.033
44	Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	436.611.409
99	Erogaciones Figurativas al CONICET	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.258.924.407
TOTAL			2.114.490.407

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	513	513	0	0	0	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCION

El Programa comprende la conducción política y la dirección estratégica, la conducción de los servicios de apoyo y el diseño de nuevos instrumentos destinados a financiar las políticas propuestas, su finalidad es la definición de las políticas, el gerenciamiento y el control de gestión y el planeamiento de las acciones a mediano y largo plazo a cargo del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva.

En este Programa se incluyen los gastos de funcionamiento de la Unidad Ministro y los derivados de las actividades de apoyo jurídico - administrativo que desarrolla la Subsecretaría de Coordinación Administrativa.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal escalafón	2
--------------------	---

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal escalafón	3
--------------------	---

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

Subtotal escalafón	233
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA	238
----------------	-----

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Planificación y Conducción	Unidad Ministro	16.456.438
02	Coordinación Administrativa	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	30.965.120
Proyectos:			
03	Remodelación y Ampliación Nueva Sede del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	Unidad Ministro	50.000.000
TOTAL			97.421.558

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	97.421.558
Gastos en Personal	19.084.148
Personal Permanente	13.941.600
Asignaciones Familiares	92.660
Asistencia Social al Personal	56.493
Gabinete de autoridades superiores	884.988
Personal contratado	4.108.407
Bienes de Consumo	1.434.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	500.000
Textiles y Vestuario	45.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	175.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	20.000
Productos de Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes de Consumo	674.000
Servicios No Personales	17.572.000
Servicios Básicos	2.051.000
Alquileres y Derechos	1.500.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.687.000
Servicios Técnicos y Profesionales	740.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.750.000
Pasajes y Viáticos	1.294.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100.000
Otros Servicios	6.450.000
Bienes de Uso	50.710.000
Construcciones	50.000.000
Maquinaria y Equipo	650.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Activos Intangibles	50.000
Transferencias	8.621.410
Transferencias al Exterior	8.621.410

PROGRAMA 43

**FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE
CIENCIA Y TECNOLOGIA**

UNIDAD EJECUTORA

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
PRODUCTIVA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Programa es el responsable de planificar, coordinar y promocionar eficientemente las políticas del área y articular las acciones con los organismos de ciencia y tecnología de las universidades nacionales, tendiente a la construcción de un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología eficiente y que responda a las necesidades productivas y sociales de la Argentina.

Los objetivos estratégicos establecen los rumbos y las metas a alcanzar en lo que se refiere a crear y fortalecer las capacidades para el desarrollo. Son objetivos estratégicos:

- Procurar, a través de las actividades en ciencia y tecnología, realizar un aporte significativo en el marco de un programa de largo aliento para la reformulación de economías regionales. Sólo un aporte tecnológico innovador y significativo puede permitir el desarrollo de nuevos aprovechamientos y usos de los recursos naturales de cada región y, consiguientemente la reformulación de esas economías.
- La conformación de un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación caracterizado por la articulación de las instituciones científicas y tecnológicas entre sí y, a su vez, por su mayor vinculación con los sectores productivos y los programas de desarrollo social, educativo y cultural.
- Fortalecer la cooperación bi y multilateral como una herramienta estratégica para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica internacional promoviendo el intercambio científico, la realización de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, la transferencia de tecnología al sector productivo, con vistas a la solución de problemas de interés recíproco como así también a la formación de recursos humanos.
- Colaborar en el acceso a una sociedad y una economía basadas en el conocimiento y el logro de altos niveles de educación y de capacidades de creación y gestión del

conocimiento científico y tecnológico, así como de una cultura innovadora en la actividad económica.

- Promover un aumento significativo de los recursos humanos que se vienen integrando anualmente al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Apoyo Tecnológico al Sector Turismo	Subsidio Otorgado	22
Eslabonamientos Productivos	Subsidio Otorgado	17
Proyectos Federales de Innovación Productiva	Subsidio Otorgado	55
Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal	Subsidio Otorgado	21
Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	35

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal escalafón	6
--------------------	---

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

Subtotal escalafón	174
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA	180
----------------	-----

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
05	Portal "Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología"	Secretaría de Articulación Científica - Tecnológica	47.415.000
08	Planeamiento e Implementación de las Políticas	Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	91.623.977
09	Coordinación e Implementación de Políticas Federales de Ciencia y Tecnología	Consejo Federal de Ciencia y Tecnología	88.573.173
11	Cooperación Internacional	Dirección Nacional de Relaciones Internacionales	11.311.480
12	Articulación de Acciones de Ciencia y Tecnología	Secretaría de Articulación Científica - Tecnológica	82.609.403
TOTAL			321.533.033

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	321.533.033
Gastos en Personal	6.748.193
Personal Permanente	4.655.219
Gabinete de autoridades superiores	1.946.974
Personal contratado	146.000
Bienes de Consumo	16.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	16.000
Servicios No Personales	3.040.000
Servicios Técnicos y Profesionales	450.000
Servicios Comerciales y Financieros	198.000
Pasajes y Viáticos	2.342.000
Otros Servicios	50.000
Bienes de Uso	47.645.000
Maquinaria y Equipo	160.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	47.415.000
Activos Intangibles	70.000
Transferencias	264.083.840
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	254.399.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	5.720.250
Transferencias al Exterior	3.964.590

PROGRAMA 44

**PROMOCION Y FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION**

UNIDAD EJECUTORA

**AGENCIA NACIONAL DE PROMOCION CIENTIFICA Y
TECNOLOGICA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Programa es el responsable de promover, organizar y administrar los instrumentos para la promoción y el fomento del desarrollo científico tecnológico y de la innovación en el país. Asimismo, en el marco de las políticas definidas por el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, gestiona y adjudica fondos obtenidos de distintas fuentes, a través de evaluaciones, concursos, licitaciones o mecanismos equivalentes que garanticen la transparencia.

Son objetivos estratégicos:

- Colaborar con los sectores involucrados en la actividad productiva y de investigación científica y tecnológica del país, en la apertura de senderos de desarrollo sustentable para lograr que el país sea capaz de explotar responsablemente sus recursos naturales y cuidar el ambiente.
- A través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) promover y financiar la actividad de innovación, el desarrollo y la vinculación tecnológica, en proyectos cofinanciados con el sector productor de bienes y servicios o demandante de necesidades sociales, contribuyendo a la modernización permanente de la producción y la ágil adaptación al cambio tecnológico.
- A través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) promover y financiar las diferentes áreas del conocimiento científico y tecnológico, tanto en temáticas básicas como aplicadas y del desarrollo tecnológico.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Otorgamiento de Prestamos para la Promoción y el Fomento de la Innovación Tecnológica	Préstamo Otorgado	38
Otorgamiento de Préstamo FONTAR	Préstamo Otorgado	288
Otorgamiento de Prestamos para la Promoción de la Industria del Software	Préstamo Otorgado	8
Otorgamiento de Subsidios FONTAR FONCYT	Subsidio Otorgado	1.519
Otorgamiento de Subsidios para la Promoción y el Fomento de la Innovación Tecnológica	Subsidio Otorgado	172
Otorgamiento de Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	280
Otorgamiento de Subsidios para la Innovación Tecnológica en Sectores Productivos y Sociales	Subsidio Otorgado	1.549

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL	
Subtotal escalafón	1
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)	
Subtotal escalafón	94
TOTAL PROGRAMA	95

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	2.122.377
02	Innovación Tecnológica en Sectores Productivos y Sociales (BIRF 7599-AR)	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	108.000.000
03	Modernización Tecnológica	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	306.582.282
04	Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica (Ley N° 23.877)	Dirección del FONTAR	15.001.200
06	Promoción de la Industria del Software	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	4.905.550
TOTAL			436.611.409

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	436.611.409
Gastos en Personal	9.061.659
Personal Permanente	3.061.659
Personal contratado	6.000.000
Servicios No Personales	5.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	5.000.000
Bienes de Uso	20.000.000
Maquinaria y Equipo	20.000.000
Transferencias	335.549.750
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	265.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	70.549.750
Activos Financieros	67.000.000
Préstamos a Largo Plazo	67.000.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS AL CONICET

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

Incluye erogaciones figurativas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a favor del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.258.924.407
Gastos Figurativos	1.258.924.407
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.190.624.407
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	68.300.000